

ACTA DE SESIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día tres de febrero del año dos mil veintidós reunidos en las oficinas que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Diputada María Luisa Matus Fuentes y los Diputados Leonardo Díaz Jiménez, Nicolás Enrique Feria Romero, Jaime Moisés Santiago Ambrosio y César David Mateos Benítez, Presidente e integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, asimismo, los Diputados Elvia Gabriela Pérez López, Concepción Rueda Gómez, Rosalinda López García, Nancy Natalia Benítez Zárate y Luis Alberto Sosa Castillo, Presidente e integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, previa convocatoria de fecha veinticinco de enero del año dos mil veintidós, en términos del artículo 27 fracciones II, III y IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de analizar y en su caso aprobar el dictamen con proyecto de acuerdo que declara la preclusión de expedientes del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana y de Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, desarrollándose la presente sesión en los términos siguientes: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- 4.- Análisis, discusión y firma del dictamen con proyecto de acuerdo que declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes 41, 60, 61, 73, 75, 109, 165, 166, 202 y 230;
- 5.- Asuntos generales;
- 6.- Clausura.



En uso de la palabra, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, dio la bienvenida a los Diputados asistentes a la presente sesión, y a continuación solicitó al Diputado Leonardo Díaz Jiménez, quien fungió como Secretario en la sesión, procediera a pasar la lista de asistencia a los Diputados que integran las comisiones referidas, quien posteriormente, informó a la Diputada Presidente que se encuentran presentes la Diputada María Luisa Matus Fuentes y los Diputados Leonardo Díaz Jiménez, Nicolás Enrique Fera Romero, Jaime Moisés Santiago Ambrosio y César David Mateos Benítez, asimismo, los Diputados Elvia Gabriela Pérez López, Concepción Rueda Gómez, Rosalinda López García, Nancy Natalia Benítez Zárate y Luis Alberto Sosa Castillo; por lo que la Diputada Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, declaró que ante la presencia de la totalidad de Diputados convocados, existe quórum legal, por lo que declaró abierta la sesión y manifestó que en tal virtud, los acuerdos que se tomen en la presente serán válidos.-

A continuación, en el desahogo del punto dos, del orden del día, la Diputada presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, sometió a votación la aprobación del orden del día establecido en la convocatoria a la presente sesión, por lo que, habiendo sido aprobado por la totalidad de los diputados presentes, la Diputada presidenta de la citada Comisión declaró aprobado dicho orden del día, según formato que se anexa a la presente. -----

En el desahogo del punto número tres del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y la aprobación de la misma, por lo tanto, habiéndose aprobado tanto la dispensa como el acta referida por unanimidad de votos de los diputados presentes, la Diputada presidenta de la comisión referida, declaró aprobada el acta de la sesión anterior. - - -

En seguida continuando con el punto cuatro del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, puso a consideración de los Diputados presentes la discusión y aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo que declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes 41, 60, 61, 73, 75, 109, 165, 166, 202 y 230; de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional, para lo cual solicitó a la secretaria técnica de la comisión dar lectura al dictamen y en seguida, en virtud que de ninguno de los integrantes de las Comisiones Permanentes de Seguridad y Protección Ciudadana y de Igualdad de Género formuló observación alguna, la presidenta de la Comisión referida lo sometió a votación y habiéndose aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes, la Diputada presidenta declaró aprobado el dictamen.-----

En desahogo del punto número cinco, la Diputada presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, preguntó a los Diputados presentes si tenían asuntos pendientes de tratar, manifestando uno en pos de otro, que no.-----

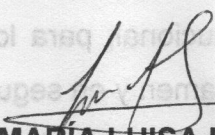
CLAUSURA DE LA SESIÓN.- A continuación, habiéndose desahogado los puntos del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, declaró clausurada la presente sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día de su inicio, cerrándose la presente acta, misma que se firma por la y los Diputados asistentes. DAMOS FE. -



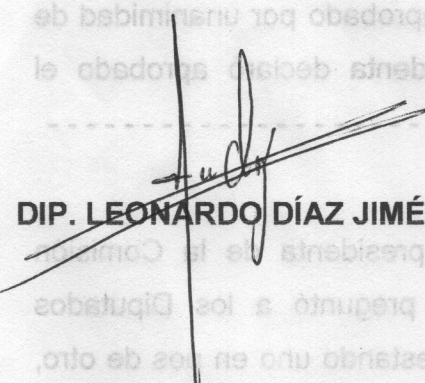
En seguida continuando con el punto cuatro del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, puso a consideración de los Diputados presentes la discusión y

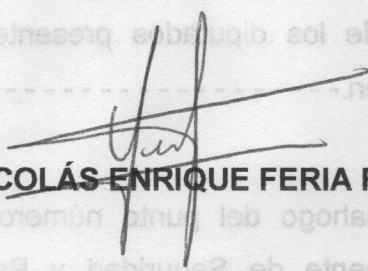
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

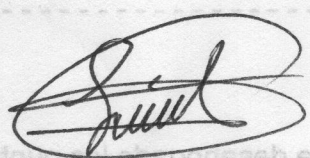
el archivo de los expedientes 41, 60, 61, 73, 75, 109, 166, 168, 202 y 230, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constituyente para lo cual solicitó a la secretaria técnica de la comisión dar lectura al dictamen, en virtud de lo de ninguno de los integrantes Ciudadanos y de igualdad de Género, la presidenta de la Comisión referida lo sometió a votación y habiéndose aprobado por unanimidad de votos de los Diputados presentes, la Diputada presidenta declaró aprobado el dictamen.

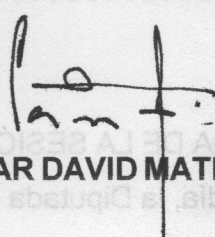

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES

PRESIDENTA


DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ

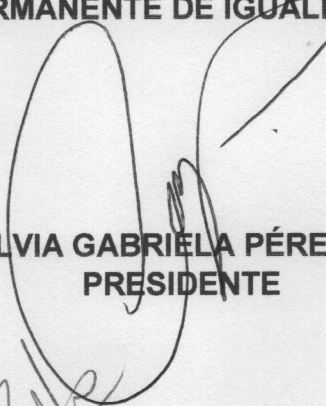

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO


DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO

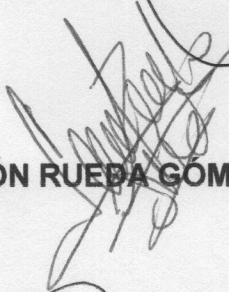

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ



COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO



**DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
PRESIDENTE**



DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ



DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA



DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE



DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.